

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE MINDANAO
CAPITAN D. GERONIMO GALIANA.

Saldrá el 25 de Mayo á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.

Admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 22.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p.º.
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del día 24.
Desde dos horas antes de la de salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE GOITI 11.

PELUQUERIA EUROPEA DE LLORENS

JUNTO AL CAFE DE LA MARINA.

Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de peluquería á domicilio y se admiten abonos á precios reducidos.
No equivocar, Escala núm. 4.
MANILA. mjsdh

Vapor NANZING.

Se espera el día 21 del corriente y será despachado para Hong-kong y Emyu, á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje acódate á Smith, Bell y C.a Agentes.

LA COMPANIA DE ALMACENES DE DEPOSITO.

SOCIEDAD ANÓNIMA.
Con arreglo al artículo 13.º de los Estatutos de la Compañía, se cita á junta general ordinaria, para el miércoles 25 del actual, á las cuatro de la tarde, en la oficina de los que suscriben.
Se suplica la asistencia de los señores accionistas por tratarse de asuntos de interés.
Manila 14 de Mayo de 1889.
MACLEOD Y C.a Gerentes.
ph29M

ESTUDIOS

de 1.º, 2.º y 3.º año de 2.ª enseñanza bajo la dirección del profesor D. ENRIQUE MENDIOLA Y VICTORINO en Santa Cruz calle Enrique núm. 15.
Se admite gratis á los pobres. p3f

TRIDUO.

En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.
Se vende en la Administración de este periódico, Real 2, Manila.

ESTABLECIMIENTO TERAPICO-FUNCIONAL de Manila

DIRIJIDO POR D. MARIANO G. TORNEL.

Gabinete oftalmológico.
Gabinete neumoterápico.
Gabinete hidroterápico.
Gabinete electroterápico.

Funciona todo el día.

Horas de consulta con el Médico director de siete á once de la mañana.

Calzada del Iris núm. 7. p:h

VERDADEROS VINOS LEGITIMOS de BURDEOS, de BORGONA y de CHAMPAÑA

de las siguientes reputadísimas primeras marcas:
Burdeos de A. Lalonde & Cie, de Bordeaux.
Borgoña de Jules Régnier & Cie, de Dijon (Borgoña).
Champaña de Félix Lahaye, de Ay (Champaña).
Vende al por mayor, ó sea por cajas, su único y exclusivo importador:
LOUIS GENU, JOLO NUM. 9 (BINONDO).

Hojas de servicios Fees de vida.

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

AGENCIA DE MANILA.
Vapores-correos de Manila á Saigon.
El vapor PELUSE capitan Mr. Itasse, saldrá de este puerto el 21 del corriente, á las nueve de su mañana para Saigon, en combinación en aquel puerto con el vapor CALEDONIEN de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, que saldrá para Marsella el 26 del actual.
Por el vapor directo via Saigon, se recibirá una cierta cantidad de carga sin garantía de demora en dicho puerto á causa de las cuarentenas.
No tomará pasaje.
Los señores pasajeros que deseen utilizar el CALEDONIEN que saldrá de Hong-kong el 23 del presente, pueden hacerlo por la vía de Hong-kong, dando previo aviso á esta Agencia.
Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Anleque núm. 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai. ph

Se desea comprar:

un libro manuscrito, intitulado EL GRAN TACANO, anónimo y que describe las costumbres manilenses en el siglo XVII, ó permitir sacar una copia del mismo.
Darán razon en la Administración de este periódico. h

A los Maestros de Escuela.

Esplicacion del sistema métrico. Se vende en esta imprenta, Real núm. 2.

FONDA DE LA PAZ

(HOTEL DE LA PAIX)
SINGAPORE COLEMAN STREET EN FRENTE DE LA CATEDRAL.

Establecimiento de primer órden. Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto mas céntrico de la poblacion. Departamentos para familias. Comedores particulares.
Almuerzo á las nueve. Comida á la una. Cena á las siete. Se sirven comidas extraordinarias al poco tiempo de encargadas. Bebidas de todas clases y de las mejores marcas. Salon de billar. Baños á todas horas. Un criado de la fonda se presentará á la llegada de los vapores para la conduccion de los señores viajeros.
pvmh PROPIETARIO H. KAHLKE.

La gran GINEBRA marca ANCLA

(una sola ancla, etiqueta blanca forma de corazon) se halla en los principales almacenes de comestibles y bebidas de Manila y de provincias.
Al por mayor, la vende su único y exclusivo importador:
LOUIS GENU.—Jólo núm. 9 (Binondo).

EL MINDANAO

8—ESCOLTA—8.
Nueva remesa de las ricas papas del Japon. Petróleo refinado marca Cometa.
Vende al por mayor y menor en
EL MINDANAO
8—ESCOLTA—8.
h A. M. PABALAN.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Mayo, tiene 31 dias.

Santo del dia.
21 MARTES.—S. Valente obispo martir y San Hospicio confesor.

Santo de mañana.
22 MIERCOLES.—Santa Rita de Casia viuda y las santas Quiteria y Julia vírgenes y mártires, I. P. en San Agustín y Recoletos.

ASOCIACION DE SEÑORAS DE SANTA RITA.

El martes 14 del actual empezará la Novena de la gloriosa Santa Rita abogada de imposibles, en la Iglesia de San Agustín.
Todos los dias á las siete y media de la mañana habrá misa cantada á la que seguirá la Novena terminando con los gozos de la Santa.
El 21 á las cinco y media de la tarde se cantarán solemnes vísperas y se hará la bendición de las Rosas con sermón que dirá el R. P. Definidor Fr. Alipio Azpitarte.
Al 22 último día del Novenario habrá comunión general á las seis de la mañana, con plática alusiva al acto que dirá el R. P. Definidor Fr. José Rodríguez. A las ocho y media habrá misa solemne á toda orquesta, con sermón que predicará el R. Padre Fr. Anselmo Corcuera. Concluida la misa se rezará la Novena y se hará la procesion por los claustros del convento, y acto seguido habrá reunion general de todas las señoras Celadoras y asociadas, en la Sacristía de dicha Iglesia, para acordar lo conveniente á elecciones y propagacion y fomento de tan preciosa devocion.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 21 de Mayo de 1889.
PARADA Y VIGILANCIA, los cuerpos de la guardia nacional.—JEFE DE DIA.—El Sr. Coronel de la 2.ª media Brigada D. Leon Eliola.—MAQUINARIA, otro de la 1.ª media Brigada D. Nicolás Jaramilla.
HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 2, 1.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería. Musica en el Malecon, de 7 á 8 de la noche, núm. 6.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Teniente Coronel Sargento mayor interino, José García Cojocés.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

Por el vapor Camiguin, que saldrá para Daguapan mañana á las diez de ella, esta Central remitirá á las ocho de la mañana la correspondencia que hubiere para dicho punto, Pangasinan, Bontoc, Lepanto, Tiagan, Trinidad, Union, ambos Ifocos y Abra.
Manila 20 de Mayo de 1889.—El Jefe de servicio, Carlos García.

Manila 21 de Mayo de 1889

MAS SOBRE LA ENFERMEDAD REINANTE

Los periódicos Vos y Opinion salen ahora con el registro de que no han negado ni afirmado la existencia del cólera.
Si quieren, se nombrará un jurado de médicos que, con las colecciones de ambos á la vista, digan qué es lo que los colegas sostenían hasta ahora, más ó menos explícitamente, respecto á la enfermedad reinante, que por dicha tienda á desaparecer en la capital.
Uno de los dos, con su culto lenguaje de costumbre, en el cual campea nuestra ignorancia, cree ya anticuadas ó por lo menos no pertinentes las opiniones facultativas acojidas dos años hace por la Real Academia de Medicina.
En cambio, ofrece la teoría de la infección atmosférica resultante de la descomposicion de materia orgánica, y según la comprendían médicos famosos que escribieron hace cincuenta años.

Suponemos que su objeto es darnos la hipótesis, ya más que admitida por muchos, de que viene la epidemia que recorre estos pueblos, del criminal abandono con que en provincias cercanas quedaban insepultos ó eran arrojados á los rios, los animales en tanto número muertos por la Epizootia.
¿Bien, y qué, sabio colega?
¿No se atribuya á la misma causa el paludismo que en los últimos meses del año pasado hacía tantas víctimas en pueblos donde hasta ahora nadie conocía las fiebres palúdicas?
Y, en razon de su origen hipotético, ¿lo curaban los facultativos con desinfectantes y agua de colonia? No, colega: ¡con quinina!
Concedámosle, pues, cuánto le acomode respecto á la teoría de la infección, á la cual se atribuye de antiguo el origen del cólera en la cuenca del Ganges: ¿será por eso menos cólera lo que por aquí se padeció?
La obligacion sagrada de ambos colegas, impuesta, no por La Océania, sino por el público, desde que alardearon de inspiraciones competentes, era analizar el cuadro sintomático y clasificar científicamente la enfermedad que en solos nueve dias de este mes, según la Gaceta del domingo, llevó 301 personas al otro mundo en Manila, y sobre 1300 en Pangasinan, según noticias recibidas ayer.
Esto era lo que tenían que hacer y no han hecho, ni harán, porque en llegando al terreno de las afirmaciones y demostracion técnica parecen tan débiles, como son procaces en el de las vaguedades que tienden á destruir toda confianza en los medios con que se cuenta para luchar con una calamidad pública.
¿Qué autoridad tiene La Océania—dicen—para obligarles á razonar sus opiniones contrarias á las admitidas por estudiosos facultativos que á mayor número de enfermos prodigan sus celosos y caritativos cuidados?
¿Cuán poco conocen el periodismo los que tal pregunta hacen!
Con la razon y el interés público por bandera, un periódico obliga á otro á ser explícito y dejar el tono ligero á un lado para debatir lo que importa mucho aclarar. Y el que no responde á semejante excitacion, sufre su castigo, no lo dude; y si decía antes que se apoya en facultativos, y estos nada dicen, y el público llega á sospechar sus nombres, los pone en situacion poco envidiable ante la opinion.
Los mismos colegas aludidos reconocen la autoridad que quieren negar ahora, con su palinodia curiosísima; que no otra cosa es su uniforme declaracion de que ni han concedido ni negado la existencia del Cólera.
Por un resto de consideracion, no queremos estampar párrafos anteriores de ambos colegas, y en especial del artículo de La Opinion de hace un mes, en el cual se consignaba con la mayor claridad el apoyo facultativo con que el mismo periódico y La Vos combatían el criterio de los demás y hasta el de la Inspeccion y Juntas de Sanidad respecto á la enfermedad reinante.
No han comprendido ó no han querido comprender el objeto de nuestro artículo del día 17 con insercion de los párrafos más interesantes de una Memoria acojida con singular aprecio hace dos años por la Real Academia de Medicina, desarrollando la teoría, hoy aceptada por todo el mundo, de los médicos italianos Tánissi y Semmola, sobre el cólera, y que, hoy por hoy, es la última palabra en tan grave problema.
Pero si los dos periódicos que se dicen inspirados por médicos en pugna con toda la Facultad, no han querido saber lo que en dicho trabajo se sostiene, en

cambio el público ilustrado lo ha leído con afán. Hé aquí las proposiciones más salientes y realmente prácticas que allí se leen y cuyo conocimiento puede causar tanto bien en afectivas circunstancias:
"Los signos clínicos del Cólera son demasiado conocidos.
"El cuadro clínico del cólera es tan extraño y curioso para el médico que lo ve por vez primera, tan distinto de las enfermedades agudas,..... que el médico se dice en su interior: este es un envenenamiento.
"El Cólera no se confunde con nada: solo tiene parecido (y esto en los primeros momentos) con el catarro intestinal agudísimo; pero la ausencia de contagiosidad en éste y su insignificante mortalidad, la distinguirán siempre del Cólera asiático.
"La verdadera importancia del método de Tánissi para combatir el cólera consiste en haber popularizado esta regla:
"La llamada diarrea premonitrice es el cólera confirmado, y debe combatirse con la misma decision y energia que el periodo de cólera grave. ESTA INTERESANTE REGLA PERMITE COMBATIR EL COLERA EN UN PRINCIPIO, QUE ASI SE REDUCE A UNA INDISPOSICION LIGERA, EN LA INMENZA MAYORIA DE LOS CASOS."
Si los dos colegas inspirados por facultativos no comprenden el bien que de difundir estas proposiciones puede resultar, peor para ellos.
Hablan demasiado de nuestra ignorancia, y nosotros no se lo tomamos á mal, ni aún les pedimos sus títulos, por que hemos formado del público muy diverso concepto que ellos: creemos conocerlo mejor; y en cuanto á las aficiones médicas que nos atribuyen, vienen de antiguo: nuestra coleccion de 1882 contiene trabajos valiosísimos, con firmas unos y otros sin ellas, sobre la cruel epidemia que entonces desamaba de verdad la poblacion, aunque considerados casos aislados, era la misma actual.
La Océania estimulaba por todos los medios imaginables la publicidad de trabajos con tendencia á extender ideas sobre precauciones y tratamiento para levantar el espíritu abatido de la poblacion.
Es lo elemental en el oficio: todo por y para el interés público; y táctica nueva parece la de los que hacen de estos asuntos literaria distraccion.
Y el suponer que periodistas algo versados en literatura y administracion del país, sin apoyo médico de gran solidez y sin buenos y modernos libros, que equivalen á ello, se lanzan á disertar sobre Medicina, es todo un colmo, de que nos dan muestra La Vos y La Opinion, precisamente los que alardean de inspiracion facultativa, y que ahora, ya tarde y obliados por quien dicen no les puede obligar, principian á ocuparse de la cuestion, tomándola á gran altura, casi desde Esculapio, Hipócrates, Galeno, Avicena y la Escuela de Salerno.
Un colmo mas grande se podía dar aún, y consistiría en que nosotros y cualquiera tomáramos en serio lo que los colegas aludidos, sabios y competentes y todo como ellos se dicen, vierten uno y otro dia sobre el asunto.
Para muestra basta un boton.

COSAS DE ADUANAS

Con este epígrafe publica El Dia un artículo evidenciando las anomalías que resultan de las resoluciones del cuerpo pericial de Aduanas.
Hé aquí sus párrafos más interesantes: "Cosa corriente y sencilla por demás era, hasta hace poco tiempo, la declara-

cion y el aforo en las aduanas de las harinas extranjeras.
Ni había mas variedad, ni existe otra diferencia en el Arancel, que "harina de trigo ó de los demás cereales", y esto, realmente, ofrecía pocas dificultades. Pero he aquí que los vistes de algunas aduanas comienzan á notar que vienen algunas harinas un poco granuladas; pues bien, con el espíritu de suspicacia que á estos funcionarios domina, caen en la cuenta de que el comercio les engaña y de que aquellas harinas no son tales harinas, sino sémolas, y por tales las afiran á pesar de las protestas de los aduantes, que se quedan estupefactos.
Tenemos á la vista una factura de 25 sacos de 100 kilos cada uno, que, costando en Marsella á francos 19'50, con los gastos hasta la aduana española asciende el total de la factura á pesetas 522, que debieron pagar por la partida 243 del Arancel á pesetas 8'25 los 100 kilos, pesetas 206'25, cerca de 40 por 100 ahora bien, resultando del aforo que las harinas no son harinas, sino sémolas, se para sops y fscuas, que paga pesetas 11'35 los 100 kilos, y como multa la diferencia entre lo declarado y el resultado del despacho, ó sea en junto pesetas 14'45 los 100 kilos, cobrando por los derechos de los 25 sacos pesetas 361'25, igual á 70 por 100 del valor de la mercancia.
Como es natural, los importadores no se han conformado con este procedimiento y previo el depósito de la cantidad exigida—requisito indispensable—han recurrido alzada para ante la direccion general de Aduanas.
Multitud de expedientes obran en la direccion de Aduanas, pendientes de resolucion, y entretanto el comercio no sabe á qué atenerse, eso sí, como los procedimientos son completamente arbitrarios, toda vez que no hay en el Arancel nota ni observacion alguna que haga distincion entre las harinas y las sémolas mientras en algunas aduanas son motivos de expedientes las harinas gruesas, conocidas con el nombre de grana, en otras se despachan tranquilamente, dando por resultado una equidad, que no es nueva ni mucho menos, en nuestro régimen aduanero. [Todavía nos acordamos de un informe del Círculo de la Union Mercantil, en el que se decía que se habían dado casos de aforar una misma mercancia en tres aduanas distintas por tres partidas diferentes!
Y la cosa es muy sencilla: el comercio protesta; se forma expediente, y la composicion de la junta arbitral da por resultado la conformidad de lo actuado en la aduana, y después los padres graves de la direccion de ningún modo conciben desautorizar á sus compañeros y subordinados, y todo se reduce á que el comercio pague por lo que entonces está en tela de juicio, y en lo sucesivo se abstenga de importar las mercancías que obtienen el veto de los empleados.
Pero he aquí que en el caso concreto de las harinas, la Cámara de Comercio de Cartagena, á semejanza de aquel filósofo que preguntaba cuál es el grano de arena que separa al puñal del monton, se dirige en reverente exposicion al señor ministro de Hacienda en demanda de una nota aclaratoria en el Arancel para que sirva de norma, así á los empleados de aduanas como al comercio, en la que se distinga claramente que son harinas y que son sémolas. El ministro encuentra razonable la peticion y la envía á informe de la direccion de Aduanas... y hé aquí su gran compromiso, porque en nuestro país no hay nadie que lo sepa.
Los progresos de la molinda han pasado, como tantos otros, desapercibidos para nuestros funcionarios."

TRIBUNALES ESPAÑOLES

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Juicio oral.

Ambrosio Lopez Rodriguez Tiene veintiseis años; sufre una condena de cinco años de arresto por delito de robo.

Fiscal.—¿Desde cuando está Vd. en la cárcel?
L. R.—Desde Junio del 87.
F.—¿Acompañó Vd. un día al primer vigilante Diaz Gomez en la distribucion de utensilios de las celdas?
L. R.—Sí, señor.
F.—¿Usted notó entonces que Varela tenía en su celda más rinconeras de las que consiente el reglamento?
L. R.—Sí, tenía cinco rinconeras.
F.—¿Sabía Vd. si Varela tenía barba negra?
L. R.—No, señor.
F.—¿Le preguntó á Vd. el Sr. Diaz si Varela llevaba barba?
L. R.—Sí, quería que yo declarase que Varela tenía barba negra.
F.—¿Le hizo á Vd. solo esta manifestacion?
L. R.—No, señor, se la hizo tambien á otros que iban conmigo; á todos nos llevó á un cuarto de vigilancia, y allí nos amenazó para que dijéramos lo de la barba.
F.—¿Estaba Varela en su celda cuando le preguntó usted?
L. R.—Sí, señor.
F.—Pues, ¿cómo dijo Vd. en su declaracion que no?
L. R.—Porque no sé lo que me hicieron declarar; firmé un pliego en blanco.
Ballesteros.—¿Ante quien prestó Vd. su declaracion?
L. R.—No lo sé.
B.—¿Dice Vd. que firmó su declaracion en blanco?
L. R.—Sí, señor; una vez firmé un pliego en el que no había nada escrito; otra, firmé lo que yo había declarado y había descrito, pero no me lo leyeron.
Rojo Arias.—Cuando se hizo la requisitoria por el Sr. Diaz Gomez, ¿no tenía barba Varela?
L. R.—No, señor.
R. A.—¿Entre el personal, ¿había alguno que tuviese barba?
L. R.—Sí, señor, un carpintero que tenía barba larga y negra; tambien había en el cuarto de Varela el retrato de una persona con barba.
R. A.—¿Pero no era el retrato de Varela?
L. R.—No era su retrato.

José Alonso Fernandez
Se halla procesado por el delito de robo; tiene veintiseis años de edad.
Fiscal.—¿Acompañó Vd. al Sr. Diaz Gomez una vez en el reparto de utensilios por las celdas?
A. F.—No, señor, yo abría y cerraba las puertas de los presos en el paseo que me estaba destinado.
F.—¿Penetró el testigo en la celda 104?
A. F.—Sí, señor.
F.—¿Y qué ocurrió allí?
A. F.—Al entrar en la celda vimos cinco rinconeras, de las que se le quitaron las que sobraban.
F.—¿Quién iba con Vds.?
A. F.—El maestro carpintero y dos penados.
F.—¿Estaba Varela en la celda?
A. F.—Sí, señor; cuando estábamos en la celda subió Varela del paseo.
F.—¿Le conocía Vd.?
A. F.—Sí.
F.—¿Qué señas tiene?
A. F.—Color rubio, sin barba, labios gruesos, vestido de corto y peinado hacia delante.
F.—¿Preguntó el Sr. Diaz quien era aquel preso?
A. F.—Sí, y respondimos que era Varela.
F.—¿Y qué más sucedió?
A. F.—Que el Sr. Diaz me llevó con otros á un cuarto de vigilancia para que declarásemos que Varela tenía barba negra.
Ballesteros.—¿De cuando conocía Vd. á Varela?
A. F.—No sé; de últimos de Enero ó mediados del año pasado.
B.—¿De qué le conocía?
A. F.—De subir la comida en la celda, porque cada cesta lleva el nombre del preso para quien es.
B.—¿Bajaba siempre al paseo Varela?
A. F.—Por la mañana, sí; por la tarde no bajaba siempre.
B.—¿Pues ¿cómo ha dicho Vd. en su declaracion que bajaba todas las tardes?
Se procede á la lectura de esta declaracion y resulta, en efecto, que el testigo afirmó en ella que Varela iba al paseo todas las tardes y todas las mañanas.
Presidente.—¿Ante quien prestó Vd. esa declaracion?
A. F.—Ante el juez.
P.—¿Se la leyeron?
A. F.—No; y si la leyeron, no me acuerdo.
Perez de Soto.—Ha dicho Vd. en su declaracion que la celda 104 estaba ocupada por un jóven que se distraía en pintar. Cuando llegaron Vds. á la celda, ¿estaba ó no estaba en ella pintando?
Rojo Arias.—Deseo preguntar á las defensas de la accion pública y de Doctores Avila qué declaracion es á la que se refieren.
Presidente.—Diríjase Vd. al testigo, que no tiene derecho á hacer preguntas á los demás defensores.
Perez de Soto.—La declaracion á que me refiero es la del 23 Junio. No tengo inconveniente en facilitar su trabajo al letrado.
Rojo Arias.—En esta declaracion dice que se ocupaba en pintar el que ocupa la celda. Esto no quiere decir que estuviese pintando en aquel momento, sino que ordinariamente se entretenía haciendo dibujos y retratos ¿No es este el sentido de la declaración?
El testigo contesta afirmativamente.

José Martinez
Es uno de los maestros carpinteros, jefes del taller de la Cárcel Model.
Fiscal.—¿Estuvo Vd. alguna vez en la celda número 104?
Martinez.—Sí, señor, dos veces; una á tomar nota del mobiliario, y otra con la brigada que traía los jergones de las camas.
F.—¿Estaba Varela en la celda?
M.—Sí, señor.
F.—¿En la segunda visita vió usted tambien al preso en ella?
M.—Tambien.
F.—¿Puede Vd. decirnos cómo es el preso?
M.—Rubio, barbilampiño, con los labios gruesos, en fin, como es el señor Varela.
F.—¿No le preguntó á Vd. el vigilante primero Sr. Diaz Gomez si Varela tenía barba?
M.—Sí, y yo le contesté que no, y él que sí; tanto que hasta me hizo dudar, aunque yo estaba seguro de que Varela no tenía barba porque le conocía de antes. Pregunté á los carpinteros y me dijeron que Varela nunca había tenido barba.
F.—¿Desde cuando conocía Vd. á Varela?
M.—Desde un mes antes, y me acuerdo que fue porque el señor director, don José Millán Astray, confundió al Sr. Varela con otro Varela. Al advertirme la equivocacion, me dijeron que aquel era hijo de la marquesa de Varela. "Y por qué está este marqués en la Cárcel?"—pregunté yo. Me dijeron que por robar una capa. Me entró curiosidad de conocerlo y por eso le vi.
F.—¿Vió Vd. á Varela el día 27?
M.—No. Porque no iba á mis talleres. Pero sabía que si estuvo ese día 27 porque llamó al otro maestro para preguntarle si sabía algo del crimen.
F.—¿Y el día 1.º de Julio?
M.—Creo que sí estaba. Se lo he oido decir á infinidad de gente de la cárcel, á presos y á empleados.
F.—¿Es fácil que salga un preso sin contar con varios empleados?
M.—No.
F.—¿Por donde supo Vd. las supuestas salidas de Varela?
M.—Por la prensa.
F.—¿Se leen periódicos en la cárcel?
M.—Los empleados todos.
F.—¿Y los presos?
M.—Algunos.
F.—¿Qué periódicos hablaron de eso?
M.—Varios.
F.—¿De modo que no se habló en la cárcel de las salidas de Varela hasta que la prensa habló de ellas?
M.—No.
Ballesteros (accion pública).—Recuerda Vd. si el Sr. Diaz preguntó como se llamaba el preso de la celda 104?
M.—Sí lo preguntó. Y como yo le conocía, creo que contesté que se llamaba Varela.
B.—¿Consignó Vd. este detalle al declarar?
M.—No me acuerdo; pero es posible que sí, porque como yo le conocía á Varela es facilísimo que contestara.
Se lee la declaracion del testigo sin que se advierta contradiccion.
B.—Ha dicho Vd. que no es posible que un preso se vaya de la cárcel y que

nivencia con los empleados. Sin embargo, algunos se han ido.

M.—Los que prestan servicio en la ronda, ó como subfiles, etc., puede ser. Los presos sin oficio, no.

B.—Pero, ¿no lo tiene Vd. por imposible?

M.—Lo tengo por imposible.

B.—¿No se habló en la cárcel de las salidas de Varela hasta que la prensa lo dijo?

M.—Ya lo he dicho.

B.—Pero, ¿Vd. habló con todas las personas de la cárcel?

M. (sonriendo).—Con todas, no; pero ninguna de las que habló me dijeron nada de las salidas hasta que divulgó la prensa esta suposición.

Rufino Diaz Cachaperin

Tiene treinta y ocho años, es soltero, se habla en la Cárcel-Modelo cumpliendo la pena de seis meses de arresto reclusivo en causa que se le siguió por estrofa.

Fiscal.—¿Estaba Vd. en la Cárcel-Modelo en los meses de Julio y Agosto últimos?

Cachaperin.—Sí, señor.

F.—¿Estaba entonces allí Varela?

C.—Sí estaba.

F.—¿Le conocía Vd. de antes?

C.—No. Lo conocí en la cárcel.

F.—¿Mucho tiempo antes del crimen?

C.—Creo que el 24 de Junio.

F.—¿Estaba Vd. en su celda en la mañana del 2 de Agosto?

C.—Estaba en ella.

F.—¿Recibió Vd. entonces la visita de algún empleado de la cárcel?

C.—Sí. A las once y media fué á verme el señor Ramos Querencia. Había yo acabado de almorzar; estaba preparándome mi café cuando entró Ramos Querencia. Le invité á tomar café conmigo; él no lo quiso y se sentó en mi cama comenzando á hablar. Me dijo: "¿Qué tal andas de paseos?" (alude al permiso que suelen dar á los presos para pasear). "Muy mal," le contesté. "¿Y de causa?" Como yo ya tenía mi causa terminada me sorprendió la pregunta; pero creyendo que podría referirse á la pena que cumplía, le dije: "¡Sí!" "¿Conoce Vd. á Vazquez Varela?" "Sí," le dije aquí, de la cárcel; de la calle, no." "¿Si Vd. le viera y le reconociera?" "Sí," "Pues voy á avisar al juzgado, que le llamará á Vd. á declarar." "Vd. sabe que Varela salió de la cárcel y que ha matado á su madre Dígalo al juez." Le respondí indignado: "Yo no sé sem-jante cosa y no lo diré. ¿Cómo voy á decirlo?" "Como le he dicho yo! También lo ha dicho el Sr. Diaz. Con que solo falta que lo diga Vd. Porque entonces el director interno, señor Diaz, se quedará de jefe del establecimiento, pues ya tiene el nombramiento en el bolsillo, y entonces usted tendrá la cárcel por suya, andará por donde quiera y se le pondrá en libertad en cuanto Diaz tome posesion. Así, pues, no tiene Vd. más que decir que ha oído á Varela decir: "Hace días que ni como ni duermo, no puedo más. He matado á mi madre, y además de matarla le he robado y he repartido el dinero entre el presidente del Tribunal Supremo, el juez Peña Costalago y el fiscal. Declare Vd. eso, y todo está concluido." Me dijo así Ramos Querencia. Yo empecé á dar voces llamándole ¡jafamel canalla criminal! El se salió muy de prisa de mi cuarto, y con pasos precipitados para que no le vieran que había estado en mi celda se metió por una puerta que gritos acudieron dos ordenanzas y me preguntaron qué pasaba. Yo no quise repetirle, y solo les dije que mirasen la hora que era y fueran testigos de que Ramos Querencia acababa de salir de mi habitacion.

F.—¿Qué promesas hizo á Vd. Querencia si declaraba lo que Vd. ha repetido?

C.—Que podría tener por mía la cárcel, pasearme por donde quisiera y luego salir libre al tomar posesion Diaz.

F.—¿Dice Vd. que los gritos de usted oyeron dos ordenanzas?

C.—Sí.

F.—¿No fué después á ver á Vd. el Sr. Diaz Gomez?

C.—Sí. Fué á verme y me dijo: "Ya sabe Vd. que está abajo el juzgado y va Vd. á declarar. ¿Sabe usted lo que va á declarar? Yo le respondí: "Lo que voy á declarar si bajo al juzgado, es que ustedes me han dicho que diga lo que no es verdad." Entonces el Sr. Diaz me dijo: "Como hables de mí y digas que yo he intervenido en esto, tienes aquí tu sepultura Te mataré." Respondí yo: "Puede usted hacer lo que guste. Yo no digo esas infamias." El Sr. Diaz me dijo: "¡Más valga que te acordaras que cuando el robo de la lotería de la Puerta del Sol Millan, que es un pillito, te quitó buenas onzas y se las ha guardado!" Como yo no había intervenido en ese robo, y nada tenía que ver con él, le respondí á Diaz: "Vd. está loco, hombre de Dios! Pero no me contestó. Salí muy deprimida.

F.—¿Vd. veía á Varela en el paseo celular?

C.—No; porque yo estoy en otra galería.

F.—¿Podría salir á la calle un preso sin la connivencia de varios empleados?

C.—Es imposible.

En nombre de la accion pública interroga el letrado Sr. Ortíz.

—¿Cuánto tiempo llevaba Vd. preso.

C.—Desde seis meses antes del crimen.

O.—¿Conoció á Varela en la cárcel?

C.—Le vi dos veces en ella.

O.—¿Nada más?

C.—Otra vez le vi pasar por el patio de la enfermería, á la que iba por estar indispuesto.

O.—¿Sabe Vd. si iba verdaderamente indispuesto?

C.—Lo oí decir.

O.—¿Notó Vd. en su cara si presentaba síntomas de estar mal?

C.—No.

O.—¿A qué hora estuvo con Vd. en la celda el empleado de la cárcel de que ha hablado?

C.—¿Qué empleado? Fueron dos.

O.—¿El que fué primero, Querencia.

C.—A las once y media ó doce, y el otro, Diaz, fué unos tres cuartos de hora después.

O.—¿Le dijo á Vd. Querencia que declarase que le había oído á Varela confesarse autor de la muerte de su madre?

C.—Sí.

O.—Entonces, ¿cómo no declaró Vd. eso cuando le llamó el juez?

C.—Lo dije, y creo que estará en la declaracion.

O.—Pido á la Sala que se lea la declaracion del testigo.

Procédese á la lectura, y resulta conjuntamente con lo expuesto ahora por el Ca-

chaperin; sin más diferencia que no decía lo que le habían dicho que refiriese que Varela había asesinado á su madre.

O.—Señor presidente, ruego á la Sala se fije en esta contradiccion.

Presidente.—Contradiccion, no; omision sí.

O.—Omission, es verdad.

P.—¿Declaró Vd. que le habían inducido á consignar que había oído á Varela lo del asesinato?

C.—Creo que sí. Aunque nada tendré de extraño que no lo hubiera dicho, porque el estado de terror en que me encontraba era grande. Unos me prometían la libertad, otros me amenazaban con matarme, y con todo esto yo estaba aterrado.

O.—¿Quién le amenazaba?

C.—El Sr. Diaz, que me prometía la sepultura.

O.—¿Y quién le prometía la libertad?

C.—Querencia, si declaraba á su gusto.

O.—¿Solo dos ordenanzas oyeron los gritos que usted daba á Ramos Querencia?

C.—Sí.

O.—¿No le vio entrar en la celda nadie más?

C.—Debí verle el vigilante, pero no sé si estaría por allí.

O.—¿Dijo Ramos Querencia entreabierta la puerta de la celda?

C.—Sí.

O.—¿Y el vigilante de servicio no vio ni oyó nada?

C.—No sé si lo oyó ó si no lo quiso oír.

O.—¿Cómo dijo la puerta entreabierta sin tener que Vd. pudiera fugarse?

C.—¿Fugarme á donde? Cuando él salió de la celda, yo salí detrás de él gritando.

O.—¿De suerte que los dos ordenanzas debieron ver á Querencia que iba de prisas?

C.—No lo aseguro, pero debieron verlo.

O.—¿Tenía Vd. resentimiento con Querencia, ó había tenido Vd. con él alguna reyerta?

C.—Nunca.

O.—¿No recuerda Vd. que una vez tuvo con él una riña por si le llamaba á Vd. por su apodo, y eso lo tomaba usted como injuria?

C.—Eso fué después de ocurrirme con él lo que llevo referido.

O.—¿Sufrió usted. Solicito el careo del testigo con Ramos Querencia.

Presidente.—La Sala lo acordará oportunamente. Que este testigo no se retire. Se suspende el juicio por cinco minutos.

Otra vez el Cachaperin.

Eran las cuatro y media cuando, tras breve descanso, se reanudó la sesion.

Durante el entreacto circulan con profusion por la sala los vasos de agua fresca para apagar los ardores de la concurrencia, que está como en un horno crematorio.

En torno de una señorita armada de impetivamente á la demerse se forma un grupo de admiradores. Más allá en el último rincón, andan revueltos los diez ó doce ciudadanos pacíficos que han tenido la fortuna de entrar en el recinto mediante la cuota individual de cinco pesetas pagadas al contado por el derecho de primogenitura relativa. Entre esos ciudadanos se comenta el hecho de que, habiendo sido 27 los paganos de la cuota antedicha, sólo una mitad haya podido poseer los muros de las antiguas Sarracenas.

Disgrégase el grupo aquél y cesan los comentarios en el montón anónimo cuando el presidente ordena la continuacion de la vista.

Vuelve á presentarse en estrados Rufino Diaz (a) Cachaperin, y se reanuda el interrogatorio.

El Sr. Cobarría al Cachaperin.—Es cierto que en la entrevista celebrada con usted por el vigilante primero de la Cárcel-Modelo Sr. Diaz Gomez, éste le preguntó á Vd., para obligarle á hacer la declaracion que él deseaba, qué consideraciones tenía Vd. que guardar al Sr. Millan Astray, después de haberse éste apoderado de mil duros que Vd. tenía en la americana, procedentes del robo de la lotería de la Puerta del Sol?

El Cachaperin.—Sí, señor.

—¿No es cierto que cerca de la celda de Vd. había otro Diaz, complicado en ese robo, con quien le confundió á usted el vigilante primero?

—Sí, señor.

El Sr. Rojo Arias.—Ruego á la Sala que, á ser posible, en esta misma sesion se celebre un careo entre el testigo y los Sres. Ramos Querencia y Diaz Gomez.

El Presidente.—Se mandará al testigo Sr. Diaz Gomez que entre. Respecto al Sr. Ramos Querencia, á quien se ha mandado buscar antes de ahora, tengo que decir que no se le ha encontrado y se le citará para mañana.

El Cachaperin y Diaz Gomez.

El Sr. Rojo Arias.—En vista de las contradicciones que hay entre lo manifestado por el Sr. Diaz Gomez y Rufino Diaz respecto á la visita que el primero hizo á la celda ocupada por el segundo, estimaría de la Sala que se sirviese acordar un careo entre ambos.

—El presidente.—¿Qué éntre el testigo Sr. Diaz Gomez! (entra el testigo).

El Sr. Rojo Arias al Sr. Diaz Gomez.—El testigo apodado el Cachaperin afirma que en la fecha de autos estuvo Vd. en la celda de él momentos después de haber estado en ella el Sr. Ramos Querencia. ¿Es eso cierto?

Diaz Gomez.—Yo no sé cuando el Sr. Ramos Querencia estuvo en la celda del Cachaperin. Yo solo sé que fué á esa celda cuando un penado me avisó que me llamaba el preso Rufino Diaz.

—Y cuando fué Vd. á esa celda, ¿le dijo Rufino Diaz la conversacion que había tenido con Ramos Querencia?

—No, señor.

—¿No le dijo Vd. á Rufino Diaz que declarase en favor de que le había indicado Ramos Querencia?

—De ninguna manera.

—¿No hizo Vd. alguna amenaza ó alguna promesa al Cachaperin, según que declarase en favor ó en contra de lo que Vd. deseaba?

—No le hice promesas, ni amenazas. El Cachaperin á Diaz Gomez.—Vd. es un asesino!

El Sr. Rojo Arias.—¿Pues qué conversacion tuvo Vd., Sr. Diaz Gomez, con el Cachaperin en la celda?

Diaz Gomez.—La que ayer oyó la Sala; ni más, ni menos. Entré, sacé la petaca, me dió un cigarro, y acepté; hizo un refresco en una copa, me lo ofreció, y no lo quise. Yo le dije: me ha dicho Ramos

Querencia que me llamaba Vd. ¿Qué va Vd. á decir cuando le llamen á declarar? Y él me contestó: la verdad.

—¿No le dijo á Vd. Ramos Querencia que ya había hablado él con Rufino acerca de la declaracion que éste había de dar?

—A mí no me dijo nada de eso el Sr. Ramos Querencia.

El Sr. Rojo Arias al Cachaperin.—¿Vd. dijo á Ramos Querencia que llamase al vigilante primero Sr. Diaz Gomez, porque quería Vd. declarar?

El Cachaperin.—Yo no dije eso á Ramos Querencia ni á nadie.

Diaz Gomez.—Pues á mí me lo dijo el Sr. Ramos Querencia en la sala última, á la izquierda, para entrar en la tercer galería. Y para probar que ese testigo mente, dié que después de declarar ante el juez, me presenté al fiscal y le pregunté: ¿Es verdad que ese testigo ha dicho que yo le he amenazado? Y el Fiscal me contestó: No, señor. Soy pobre, pero deshonrado, nunca.

El Sr. Rojo Arias.—¿Qué razones tuvo Vd., señor Diaz Gomez, para hacer esa pregunta?

Diaz Gomez.—Porque se decía en la Cárcel que el Cachaperin había dicho que yo le había amenazado.

—¿Cuándo declaró Vd. ante el juzgado?

—Poco después de salir yo de la celda del Sr. Rojo Arias me presentó ante el Juzgado y dije que Rufino Diaz quería declarar. Y como ya corría por la Cárcel el rumor de que yo había amenazado al Cachaperin para que declarase en cierto sentido, y que yo había sido el instigador de la declaracion de Ramos Querencia, dije al Juzgado: "Por mi honra necesito que comparezca el Sr. Ramos Querencia á ver si es cierto que yo le he hecho alguna indicacion." El Sr. Juez me dijo que lo manifestado por Ramos Querencia era que declaraba en descargo de su conciencia.

—¿A quién oyó el testigo esos rumores que, según dice, le obligaron á presentarse al juzgado instructor?

—No recuerdo más sino que eran empleados y penados.

El Sr. Rojo Arias.—Ya ve la Sala que, dado el poco espacio que medió entre la declaracion del Sr. Ramos Querencia y la del testigo no hubo tiempo material para que se desarrollasen esos rumores contrarios al Sr. Diaz Gomez.

El Presidente.—La Sala apreciará debidamente esa circunstancia.

El Fiscal á Diaz Gomez.—Cuando Ramos Querencia dijo á Vd. que el preso Rufino Diaz quería hablarle, ¿había pasado mucho tiempo desde su salida de la celda del preso?

Diaz Gomez.—Debo manifestar á la Sala que después de decir al Sr. Ramos Querencia que fuera á ver á Rufino, yo me fui á ver á otro preso y después entré en la celda de Rufino.

—Y qué le dijo á Vd. Rufino?

—Que deseaba declarar la verdad ante el juez. Yo le dije: "Así sea."

El Fiscal á Rufino (el Cachaperin).—¿Cuánto tiempo pasó entre la salida del Sr. Ramos Querencia de la celda de Vd. y la entrada en ella del Sr. Diaz Gomez?

—Una media hora ó tres cuartos.

Registro del servicio Meteorológico en Luzon y Costa de China.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 19 de Mayo de 1889.

ESTACIONES.	Temperatura.	Humedad.	Vientos.	Estado del cielo.	Cantidad de agua en 24 horas.
Manila	28.5	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Francisco	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Pedro	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Juan	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Carlos	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Antonio	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Mateo	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Miguel	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Andrés	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Felipe	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Marcos	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Gerardo	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Basilio	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Esteban	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Juan de los Rios	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Pedro de Macoris	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Juan de los Rios	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Pedro de Macoris	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Juan de los Rios	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0
San Pedro de Macoris	28.0	70	NO. 1	NO. 1	0.0

NOTA.—1.0 En la fuerza del viento calma, 12 Huraca; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.0 En el estado del cielo 0= completamente despejado, 10= completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO.

PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 21:

Barómetros oscilando: vientos flojos ó bonancibles y más frescos en las horas de mayor calor; turbonadas locales en distintos puntos de la isla.

No se han recibido las observaciones que faltan.

PUNTOS RELIGIOSOS.

CULTOS.

Los que se consagran á la Madre de Dios en la capilla de los PP. Jesuitas han estado el domingo bastante concurridos, apesar del calor sofocante que hace por las tardes.

"Nadie puede servir á dos señores" fué el texto de la plática, que tendió á explicar que no hacen bien los que por la mañana van á orar y por la noche á divertirse en donde las ocasiones de pecado son próximas.

El espíritu del mal nos presenta ciertas razones aparentes para cohonestar actos contrarios al servicio exclusivo de Dios, y así es que hoy quien enciende una vela á Dios y otra al diablo.

María, joyel divino, se entregó toda á Dios y sus devotos debían imitarla, porque nadie puede á un mismo tiempo servir á dos señores, pues teniendo un solo co-

razon no puede darse este más que á un solo señor.

SANTA RITA.

Hoy habrá vísperas solemnes en la iglesia de S. Agustin por la fiesta de Sta. Rita y mañana día de la Santa, terminará la novena y habrá comunión general para las señoras de la hermandad.

SANIDAD MARITIMA

(Gaceta de ayer.)

INSPECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—FILIPINAS.

El Excmo. Sr. Director general de Administracion Civil, con fecha de hoy, dice á esta Inspeccion general lo que sigue:

"Vista la instancia suscrita por don Francisco L. Roxas consignatorio de varios vapores, en solicitud de que dichos barcos y en las actuales circunstancias sanitarias del Archipiélago sean aplicadas las prescripciones de la regla 51 apartado 12 de la Real orden circular de 31 de Marzo de 1888 que concede á los vapores-correos con facultativo á bordo carga incontinua y habituales condiciones higiénicas se le cuenta como cuarentena cumplida el tiempo empleado en la travesía, cumpliendo las prácticas higiénicas prevenidas en la regla 3.a de la Real orden de 5 de Junio de 1872; Visto lo informado por la Inspeccion general del Ramo, esta Direccion general por acuerdo de esta fecha ha tenido á bien disponer se conceptúe aplicable dicha regla 51 accediendo lo solicitado por el recurrente don Francisco L. Roxas consignatorio de varios vapores."

Lo que participo á V... para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde á V... muchos años. Manila, 13 de Mayo de 1889.

El Inspector general, BENITO FRAN. IA.

Sres. Jefes de distritos y Gobernadores de provincias marítimas, Directores de Sanidad marítima de los Puertos de Manila, Iloilo, Cebú y Zamboanga y Director del Lazareto de Mariveles.

TENERIAS

(Gaceta del domingo.)

CORREGIMIENTO

DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

Don Manuel Serrano y Ruiz, Coronel de Ejército, Gobernador Civil interino de la provincia de Manila y Corregidor de su Capital.

Hago saber: que existiendo entre el caserío de los arrabales de esta Ciudad, varios establecimientos de tenerías, contraviniendo las disposiciones vigentes de policía urbana, que prescriben que los referidos establecimientos, deben situarse en parajes despopulados donde no molesten al vecindario; este Corregimiento con el fin de que desaparezcan las citadas tenerías de los sitios en que hoy se hallan colocadas, dispone lo siguiente:

1.0 Los dueños ó encargados de los establecimientos de tenerías construidas en los arrabales de esta Ciudad, presentarán en este Corregimiento dentro del improrrogable plazo de quince días, las licencias que se les hayan concedido para establecer las industrias que ejercen en el sitio en que las tienen colocadas.

2.0 Los dueños ó encargados de tenerías que no presenten licencias dentro del indicado plazo, serán considerados como desprovistos de competente autorizacion para mantener sus establecimientos dentro de poblado.

3.0 Los dueños de tenerías que transcurrido el plazo señalado en el art. 1.0, resulten desprovistos de licencia, deberán trasladarlos á parajes despopulados, en el improrrogable plazo de 60 días, obteniendo previamente el oportuno permiso de este Corregimiento.

4.0 Para las tenerías cuyos dueños hayan obtenido el oportuno permiso, para establecerlas en el sitio en que hoy están situadas se instruirá expediente para resolver lo que legalmente proceda sobre indemnizacion de perjuicios por quien corresponda, previa á la traslacion de las mismas tenerías á parajes despopulados.

5.0 Los contraventores á este bando, serán castigados con la multa de 20 á 50 pesos, según la gravedad de la falta.

Y 6.0 La Guardia Civil Veterana y los municipios de los arrabales en sus respectivas demarcaciones, quedan encargados de vigilar el exacto cumplimiento de cuanto en este Bando se ordena, donde cuenta á los Sres. Regidores de distritos, de cualquier falta que observen.

Dado en Manila, á 18 de Mayo de 1889.—Manuel Serrano.

ESTADISTICA FUNEBRE

(Gaceta de anteyar.)

INSPECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.

Resúmen de las partes sanitarias recibidas en esta Inspeccion general, de invasiones y defunciones ocurridas por cólera-morbo, desde el 7 al 16 del corriente mes.

Provincia de Tarlac.

Pueblos.	Invasiones.	Defunciones.
Pura...	12	8
Anao...	25	17
Moncada...	36	32
Paniqui...	24	21
La Paz...	99	71
Victoria...	16	11
Camiling...	168	126
Tarlac...	1	1
Total...	381	287

Provincia de Nueva Ecija.

S. Isidro...	41	30
Aliaga...	144	144
Zaragoza...	52	52
Cabanatuan...	57	43
S. Antonio...	157	49
S. Juan...	35	35
Jaen...	32	24
Cabiao...	7	7
S. José...	8	8
Peñaranda...	38	25
Santa Rosa...	18	18
Bongabon...	26	21

Provincia de Nueva Ecija.

S. Isidro...	41	30
Aliaga...	144	144
Zaragoza...	52	52
Cabanatuan...	57	43
S. Antonio...	157	49
S. Juan...	35	35
Jaen...	32	24
Cabiao...	7	7
S. José...	8	8
Peñaranda...	38	25
Santa Rosa...	18	18
Bongabon...	26	21

Provincia de Nueva Ecija.

S. Isidro...	41	30
Aliaga...	144	144
Zaragoza...	52	52
Cabanatuan...	57	43
S. Antonio...	157	49
S. Juan...	35	35
Jaen...	32	24
Cabiao...	7	7
S. José...	8	8
Peñaranda...	38	25
Santa Rosa...	18	18
Bongabon...	26	21

Desestimadas.

Lo han sido dos peticiones de composiciones de terrenos hechas por D. Vicente Neri y Chaves y D. Andrés Figueroa en Gubat (Albay).

Santor... 10 ... 10

Talavera... 13 ... 13

Total... 638 ... 477

Provincia de Manila (Capital)

Dias de Mayo.	Defunciones.
7	42
8	31
9	39
10	29
11	39
12	38
13	27
14	28
15	28
Total...	301

NOTA.— Siguen epidemiados varios pueblos de las provincias de Manila, Pampanga, Bulacan, Morong, Laguna y Tayabas, presentándose casos aislados en Zambales y Cavite, sin que se conozca hasta ahora en esta Inspeccion, el número exacto de defunciones.

Manila, 17 de Mayo de 1889.—El Inspector general, B. Francia.

Se desprende de la comparacion de cifras de invasiones y defunciones en Tarlac y Nueva Ecija, que en la primera de las citadas provincias se salvaba solo el 25 por 100 de los invadidos; pero en la segunda se obtiene el más satisfactorio resultado de un 41 por 100.

Carros y caballos.

Hay en la Direccion general de Administracion civil subasta para arrendar el impuesto de carruajes, carros y caballos de la provincia de Bulacan, sobre el tipo de \$ 6100.20 anuales.

Llamado.

La Presidencia de la Junta de Obras del Puerto llama al chino cristiano Andrés O. Zarate Lim-Cayco.

Instrumental viejo.

El jefe del regimiento infantería Iberia núm. 2 convoca á los que deseen comprar instrumentos en su mayoría en regulares condiciones para el día 23 en el cuarto de banderas del cuartel de Meisic.

Matanza y limpieza de reses.

Hoy se subasta en la Direccion general de Administracion civil el arriendo del abritorio de matanza y limpieza de reses del 2.0 grupo de la provincia de Manila, sobre el tipo de \$ 972 63 anuales.

Precios médios.

El suministro de subsistencias en Manila, por sistema directo (indudablemente el mejor) á la guarnicion en el mes de Marzo último, arroja, según cifras publicadas en la Gaceta del domingo, los precios médios siguientes:

Aroz, el hectólitro (uno y un tercio cavans) \$ 3.47.

Harina de trigo para pan de Hospital, el quintal métrico (217 1/3 libras) \$ 11.25.

Harina corriente para pan de tropa, \$ 11.65.

Palay, el hectólitro, \$ 1.616.

El quintal métrico de harina produce para tropa, 201 raciones.

Correos.

Cartas en lista por desconocerse á sus destinatarios.

De la Peninsula.

D. Eugenio de Iribar.

Del Interior.

D. Domingo Gilacio, D. Lázaro Gelito, D. Ignacio Suco, D. Perpetua Lopez, D. Guillermo Francisco, D. Eustaquia Gamboa, D. Benigno Gonzalez, don Abeteudo Mieres, D. José Santamarina, D. Regino Bautista, D. Leoncio Guerrero, D. Severo Malinang, D. Serapio Bartolomé, D. Pedro José, D. Gregorio Nicolás, D. Calixto Malaban, D. Teodoro Otave, D. José Anceta, D. Gregoria Dicales, D. Maria Quismoria.

Por insuficiente franquía.

D. Josefa Mora.

Corte de maderas.

Se han concedido las siguientes licencias ordinarias para cortar maderas en los montes públicos:

A D. Agustín Abellera en Camarines Sur; á D. Francisco Ramos en Tayabas y Burias; á D. Gregorio Soriano en Albay; á Isidoro Osdon Francisco en Camarines Sur; á D. Julian Carrascoso en Camarines Sur; á D. Mariano Manjares en Albay; á D. Martin del Villar en Camarines Sur y á D. Mariano Bacani y Fajardo en Pampanga y Tarlac.

Licencias gratuitas.

Se han concedido licencias gratuitas para cortar maderas en los montes públicos, al C. P. de Caramoan (Camarines Sur), y á los gobernadores de Sibalon y Patmangon (Antique), en dicha provincia.

Propiedad de terrenos.

Por la Inspeccion general de Montes, se han concedido los siguientes títulos de propiedad de terrenos:

A D. Buenaventura Miranda en Arayat (Pampanga); á D. Simona Layson en Macabebe (id.); á D. Catalina Tical, D. Martin Cavero y D. Doroteo Benedicto en Bacolod (Negros); á D. Teodoro Gales en Silay (id.); á D. Vicente Locsin, Esteban Laureano, Bruno Espartero, Victor Billan y Saturnino Salazar, en Bacolod (Negros); á D. Mariano Priolo en Bago (id.); á D. Píoquinto Muico en Valladolid (id.); á D. Julian de Uriarte en Dancalan (id.); á D. Mariano Lacson en Sarabia (id.); á D. Cosme Rimada y D. Estanislao Taniquin en Murcia (id.); á don Marcelina Emanuel y D. Alejandro Magusai en Pontevedra (id.); á D. José Colluela y D. Matías Hernaiz en Minituan (id.); á D. Bernardino Rosales en Isabel (id.); á D. Paulino Cortés en Aparit (Pampanga); á D. Manuela de Castro en Pora (id.); á D. Anselmo Sicat en San Fernando (id.); á D. María Cármen Mariano en Candelaria (id.); á D. Angeles Santos y D. Telesforo de los Angeles en Montalvan (Manila); á D. Pablo Ledesma en Silang (Negros); á D. Antonio Santos en Tarlac (Tarlac) y á D. Tranquillino Romero en Pora (Pampanga).

Desestimadas.

Lo han sido dos peticiones de composiciones de terrenos hechas por D. Vicente Neri y Chaves y D. Andrés Figueroa en Gubat (Albay).

Concesion.

Se ha concedido la composicion de terrenos que solicitaba D. Andrés Figueroa en Gubat (Albay).

Por enfermo.

S: han concedido 30 dias de licencia por enfermo al montero 2.0 Damian Matias

Aprobadas.

La Direccion general de Administracion civil, á propuesta de la Inspeccion de Montes ha aprobado la traslacion de las oficinas del Distrito forestal del Sur de Luzon desde Nueva Cáceres á Albay, y tambien el contrato de arrendamiento de la casa que ocupan las oficinas en aquel Distrito desde 1.0 de Enero del año actual; disponiendo al mismo tiempo se dé cuenta á la Intendencia general de Hacienda, con remision del contrato referido.

Noticias militares.

—Conocimiento de haber expedido pasaporte para la Peninsula á favor del capitán D. Francisco Cirugeda y Cirugeda.

—Remitiendo Real despacho de empleo de capitán á favor de D. Pascual Zamora.

—Trasladando oficio del jefe del primer Tercio de la Guardia civil, dando conocimiento de haber establecido un puesto de Guardia civil en el pueblo de Antipolo.

—Devolviendo aprobado el nombramiento de sargento 2.0 á favor del cabo 1.0 europeo del regimiento núm. 6, Fernando Cadorino Paredes.

—Remitiendo pasaporte para la Peninsula á favor del cabo 1.0 europeo del cuerpo de carabineros Blas Mendez.

Noticias de marina.

—Pasará á encargarse de los almacenes y armamentos y del mando de la 2.ª agrupacion del arsenal, el teniente de navío D. José Cervera, sin perjuicio de continuar embarcado en el *San Quintin*, en relevo del igual empleo D. Juan Pablo Riquelme, que se halla enfermo.

Próroga.

Se han concedido 15 dias de próroga al chino dueño de la tintorería de la plaza de Binondo para que pueda trasladar su establecimiento fuera de poblado.

Pasajeros.

—Por el *Hermínia*, que llegó anteyar de Gubat y escalas.—D. Enrique Cavagliani; D. José Berheim, D. Lorenzo Roque, y varios á proa.

—Por el *Rómulus*, que llegó anteyar de Albay y escalas.—D. José Pardo Perez, capitán de Artillería; D. Enrique Barbaza, teniente de idem, y varios á proa.

—Por el *Bacold*, que llegó anteyar de Tayabas.—Fr. Mariano Grauja; Fr. Claudio Marin, y varios á proa.

—Por el *Antonio Muñoz*, que salió el sábado para Albay y escalas.—D. José de Celis; D. Arturo Garchitorena; D. César Garchitorena; D. Eladio Seranilla, y varios á proa.

—Por el *Eolus*, que salió el sábado para Cagayan y escalas.—D. Francisco García Lesé; D. Mamerto Cuenu, y varios á proa.

ESTADO SANITARIO DE MANILA.

Decrece el número de defunciones y esperamos poder pronto dar la noticia de que la terrible enfermedad ha desaparecido.

El domingo fueron 40 las defunciones de las cuales 16 fueron por el cólera, 5 por la viruela y 19 por otras enfermedades.

Las del cólera procedían:

Del hospital Militar..... 3

— Tondo..... 1

— Binondo..... 2

— Trozo..... 2

— Sta. Cruz..... 3

— S. Miguel..... 1

— Sampaloc..... 4

En el hospital de Binondo:

Existencia anterior..... 15

Recien ingresados..... 2

Fallecidos..... 1

De alta..... 3

En tratamiento..... 14

En el de Bagombayan:

Existencia anterior..... 6

Recien ingresados..... 3

De alta..... 2

En tratamiento..... 7

Hasta las ocho de la mañana de ayer ha habido 28 defunciones, de las cuales 10 han sido por el cólera y 18 por otras diferentes enfermedades.

Procedían las del cólera:

Del hospital de Binondo..... 1

— id. de Bagombayan... 3

— Malate..... 1

— Tondo..... 1

— Quiapo..... 2

— Sampaloc..... 2

En el hospital de Binondo:

Existencia anterior..... 14

Recien ingresados..... 1

En tratamiento..... 15

En el de Bagombayan:

Existencia anterior..... 7

Recien ingresados..... 3

Fallecidos..... 4

De alta..... 1

En tratamiento..... 5

<

y a f d-bes saber lo que te haces. Si crees que en Filipinas está tu porvenir, vete. No somos egoístas y antepone-mos tu bien a nuestro gusto. —A esta cita acompañaban otras tres; una para el ministro y dos para el Sub-secretario de Ultramar "que es quien hace y deshace á su capricho, —añadían, —según afirman aquí los que conocen la aguja de marcar."

Por su parte, él removi6 á Roma con San Pedro y tan bien ató cabos y tanta maña y actividad desplegó, que en el ministerio le tuvieron presente y cuando menos lo esperaba se encontró nombrado, en atención á sus méritos y servicios, oficial 2.º de Ultramar.

Ustedes se figurarán que al recibir la fausta nueva, Santiago saltaría de gozo y daría gracias al cielo y al Ministro y á todos los santos de su devoción; pues no, señores; no hubo nada de eso; la credencial le produjo el efecto de un trabucazo. Si le hubieran declarado cesante con el haber que por clasificación le correspondiera—y no le correspondía ninguno—no pone cara igual á la que puso, ni se queda tan fío y aturullado. Por poquito va á la Subsecretaría, á decirle á aquel señor de vidas y haciendas que renunciaba generosamente á la mano de doña Leonor y á todas las ventajas y beneficios del nuevo destino. Vaya V. á saber por qué entonces y no antes se le ocurrieron mil extravagancias; que el de los lates y el del cuidado debían de ser dos solemnísimos embusteros, que en Filipinas morían los españoles como chiches, que lo de que aquí hubiera tanto oro y tantísimo dinero como decían sería un pueblo, y que ¡carambal! él lo sabía regularmente en Madrid y en último caso, más valía lo malo conocido que lo bueno por conocer.

Todas estas consideraciones, muy puestas en razón, hubieran acabado por decidirle si no se topa con el *cochechero* de abacé que en cuanto supo lo del nombramiento le dió mil enhorabuena, otros tantos abrazos y un sinnúmero de consejos y recomendaciones:—No compre ustedesropa de hilo; mándese hacer unas fajitas de franela para abrigarse el vientre; tenga V. mucho cuidado no le lleven las motas en la rula de *Port-Saïd*. Y otros, que todo punto filipino se consideraría en el deber de dar.

No llegan las noticias que sobre el héroe de esta verídica historia he podido procurarme, hasta saber qué hizo en España mientras estuvo en expectación de embarque; sobre este punto no se ha hecho todavía la luz ni es probable que se haga en muchos años, no porque no sea posible sino porque dudo que haya quien se tome esa molestia. Yo sólo sé, y esto lo apunto porque me lo ha comunicado persona que me merece mucho crédito, que antes de abandonar la Madre Patria, como aquí solemos llamar á la Península, quiso leer algo de lo que se ha escrito de Filipinas; y leyó á Jabor, á Cañamaque y un ensayo de novela socialista que le puso los pelos de punta. Lo de Cañamaque, sobre todo, le pareció de perlas.

Volviendo á encontrarle en Barcelona, á bordo ya de uno de los vapores de la Trasatlántico. El pasaje estaba dividido; unos decían pestes de la Compañía, otros ponían el servicio, y los barcos, y todo, por las nubes. A él no le pareció muy malo aquello, porque tenía por costumbre conformarse con lo que le dieran y no pedir gollerías. Mas sí le pareció que los pasajeros dejaban bastante que desear. Había entre ellos algunas personas muy decentes y dignas de todo respeto y consideración, pero los demás... ¡valiente cuadrilla de sinvergüenzas! Sobre todo lo molestaba mucho una señora regordeta, bajita, con unos ojos muy hermosos y unas naricillas aremangadas, que en cuanto puso el pie sobre la cubierta del barco pegó la hebra con un capitanico, y no se ocupó en nada más. El marido cuidaba de los chicos, los paseaba si rompía á llorar, los mimaba, los entretenía, les limpiaba los mocos y las babas y alguna vez les sacudía el polvo; un... padrastro en toda la extensión de la palabra. La mujer, así que tomó la tierra y la tomó en seguida, hizo amistades con todos los hombres; no, amistades, no ¡regular de amistades!, lo que empezó fué una persecución en toda regla, metiéndose por los ojos de todos y dando lugar á que se concertaran varios desafíos, que, dicho sea en honor de la verdad, no se verificaron, ni aun creo que hubo lugar á actas. A Santiago, muchas veces se le pasaron ganas de agarrar al marido de la tal por una solapa y decirle:—Hombre no sea V. así, tan memo; baje V. á la cámara y desde allí podrá ver á su mujer, que se está besuqueando con Fulano—mas nunca lo hizo, porque ¡quién le metía á él á desfacedor de entuertos!...

Y no era esta sola; había otras dos pasajeras que también desputaban; pero estas lo hacían con más recato. Como se ponían unas á otras, no h. y para qué decirlo. Se llamaban pingos y pendones, se quitaban el pellejo, se mordían con atroz encono... y luego tan amigas, como si se quisieran entrañablemente. Entre las tres tenían sorbido el seso á todos los solteros y ninguno se fijaba en una muchacha cubana, pálida, pero muy guapa, cuyos ojazos negros y sonadores velaban larguísima pestañas; la cual se pasaba las horas muertas tendida en una perizosa, la mirada fija en el mar, azul unas veces, aborregado como el cielo otras. ¡Buena chical de la cual, por Santiago, he sabido que luego casó en el Archipiélago con un extranjero de mucha guita.

Aunque la *barcada* no era mucha, á Ruiz lo alojaron en un camarote donde ya estaba instalado otro pasajero, de lo más chinchoso y cargante que ustedes pueden imaginarse: un *reincidente*, hombre muy apregado al país y á sus cosas, y lleno de alifafes. La de bultos y chirimbolos que el tal sujeto acomodó en el camarote, es inculcable: traía consigo un botiquín, un aparato para preparar agua carbónica, que tomaba en las comidas, y frascos con *chá*, con manzanilla, con bicarbonato, con subnitrito de bismuto, y con qué sé yo qué. A Ruiz lo consideraba poco menos que como una maleta, y delante de él se lavaba, se medicinaba, hacía gárgaras y todo lo que se le antojaba sin dirigirse siquiera un "con permiso de usted".....

¡Buenos ratos hizo pasar á nuestro amigo!

(Se continuará)

DICK.

Felicitación.

Ayer celebró sus días el electo Arzobispo de Manila M. R. P. Fr. Ber-

nardino Nozalea.

R-ciba el docto religioso nuestra sincera felicitación.

Telegrafos-Exterior.
Privado nú. 571 de Barcelona se encuentra d-positado en la Central, destinatario Irshy; desconocido.

Telegrama.
Dicen á *El Comercio* en uno de Madrid del 17, que las nuevas cátedras de la Facultad de Medicina se proveerán por oposición y que la L-y hipotecaria crea la cédula.

Fiesta de Loños.
Desde el sábado por la noche el arrabal de Binondo hallábase muy animado, con motivo de celebrarse la festividad del Sto. Cristo de Loños. En casi todas las calles del barrio de San Nicolás había bonitos arcos y todas las casas iluminadas, recorriendo el barrio varias músicas.

El domingo por la mañana hubo misa solemne y á la tarde salió la procesion en la que iban varias imágenes, algunas band-s de música, cerrando el cortejo la banda del nú. 6 y un escuadrón de caballería.

En el tribunal de mestizos hubo gran animación, y en algunas casas del barrio se bailó hasta altas horas de la noche, reinando gran animación en todo el arrabal.

Procesiones.
La noche del domingo vimos muchas procesiones á la Cruz; una iba por Quiapo, otra por S. Sebastian y otra por la calzada del Iris.

Los chiquillos van contentos á ellas por lo que puedan llevar de frutas y dulces así que sea hora de la rebatifa, que ahora se celebra de puertas adentro, por lo general, en los patios de las casas.

Quejas de viajeros.
Variadas personas que se ven precisadas á embarcarse en el vapor *Bian*, que hace los viajes á aquel pueblo de la Laguna, se quejan amargamente de ciertas preferencias que por la gente del vapor se viene haciendo con los *caludados*, que pagando lo mismo que los demás tienen para sí reservados los mejores sitios de la embarcación.

Pero no es esto lo mejor, pues, según nos dicen, el día menos pensado tendremos que lamentar alguna desgracia debida á que aún sin que el pasaje del vapor esté trasbordado en las bancas, se pone en marcha aquel con grave peligro de los viajeros. Cuanta prevision se guarda en el agua resulta poca, y el poner en marcha el buque sin que el pasaje esté desembarcado, puede ser causa de que el día menos pensado se deplora alguna desgracia.

Bodas.
Ayer debieron contraer matrimonio la Srta. D. Presentacion Moya, colegiala de Sta. Isabel, y D. Cipriano Castilla, á quienes deseamos felicidades en su nuevo estado.

Para el próximo mes se anuncia la boda de un joven farmacéutico, hijo del director de una de las Academias sostenidas por el Estado en esta Capital, con una simpática s-forita.

Y... otro día continuaremos con la relación.

Qué es larga, como que son muchos los que caen y hay tela bastante donde cortar.

E. P. D.
El sábado por la noche entregó su alma al Criador, en el convento de S. Sebastian el R. P. Fr. Rafael Moreno, religioso recoleto y cura párroco que fué últimamente de un pueblo del distrito de Bohol.

Campanas.
No tardaría en colocarse en la torre de la nueva iglesia de los PP. Jesuitas 4 campanas, trabajo del país; una con el nombre de S. Ignacio y las otras con el de Jesús, María y José.

Pronto las oiremos, porque para fines de Julio se abrirá al culto la nueva iglesia.

CULTOS CHINICOS.

Conforme ya dijimos, lo de la instalación de una pagoda china en uno de los arrabales de la capital, que había llegado hasta nosotros como rumor, es cosa cierta, pues ayer un amigo nuestro asistió á una ceremonia celebrada en aquel templo.

La pagoda lujosamente adornada según el gusto asiático, se halla instalada en un solar de Tondo, junto á la casa del chino Francisco Yap-Teco, estando encargados de las solemnidades religiosas 30 bonzos venidos expresamente de Fou-Chau.

Los cultos empezaron ayer y la gran funcion religiosa se verificará el 5 del próximo Junio, día en que los *caludados* echarán la casa por la ventana.

durará hasta el 5 de Mayo (correspondiente al 5 de Junio europeo), en que nuestras súplicas se elevarán llevadas por el humo de nuestros papeles consagrados hasta el cielo.

"En este día revestirá la festividad verdadera su solemnidad y á ella asistiremos todos los que residimos en esta apartada tierra."

"Y como estos cultos originan grandes gastos, imploramos de la caridad de todos los chinos, que contribuyan con una cantidad, cualquiera que sea, en honor de nuestros hermanos difuntos, en la srguridad de que aquellos en el cielo les retribuirán con creces este obsequio, concediéndol-s prosperidad en todos sus negocios y felicidad en estas tierras, que no son nuestra patria."

Esto es lo que, según nuestro amigo chino traductor, dice el papel escrito con caracteres chinos, que se conforma con nuestras noticias.

Los cultos, como ya decimos, comenzaron ayer, y durarán hasta el 5 de Junio, verificándose aquellos en la pagoda, en donde para la conservación del orden hay cuadrilleros y otros agentes de la autoridad, de vigilancia.

El encargado de recoger las contribuciones es el chino Co-Caco, y los treinta bonzos residen en la casa del chino Yap-Teco, donde son tratados á cuerpo de rey, y tienen á su disposición numerosa servidumbre, entre la que figuran seis barberos del celeste imperio, con la exclusiva obligación de conservar siempre bien rasuradas aquellas sagradas cabezas.

De circunstancias.

Dice el art. 226 del Código Penal vigente en estas islas:

"Los que públicamente ejercitaren actos de propaganda, predicación ú otras ceremonias que no sean las de la religion del Estado, incurrirán en la pena de prision correccional en su grado mínimo."

CRIMEN HORRIBLE.

Poco ántes de las ocho de la noche del sábado se oyeron quejidos hacia un solar de la calle de Arraque, según parece manifiesta uno de los vecinos, Eulalio Fulgencio, mientras según Roberto Lapasal, se retiraba precipitadamente un hombre vestido con americana blanca y pantalón al parecer negro.

En el lugar del suceso la justicia se encontró con que en el solar desocupado de la propiedad de D. Leonarda Salgado, sito en la citada calle de Arraque, con un hombre vestido á la española, boca-abajo, joven todavía á quien varios golpes habían estropeado la cabeza y la masa encefálica saliendo al exterior por un terrible hachazo que en el cráneo recibiera: el arma con que se consumió el delito se halló á pocos pasos del sitio del suceso, como también una caja de fósforos y un cigarrillo que sin duda iba á encender el difunto en el momento de ser atacado.

El cadáver conservaba en una de las manos un mechón de cabellos de su aseo.

Identificado el cadáver resultó ser el del joven D. Félix de la Rama Inson, natural de Moto, Iuto, que vivió accidentalmente en casa de su tía D. Perféta Liceper, cerca del lugar de crimen, calle de Misericordia nú. 28.

Las alhajas que el difunto llevaba consigo desaparecieron, entre ellas una magnífica sortija de brillantes, valor 500 pesos, que acababa de rescatar de una agencia donde había estado empeñada en \$ 300.

El joven la Rama debía de haber salido para su pueblo el sábado por la mañana en el *Butsan*, pero la circunstancia de tener este vapor que ir al Varadero retrasó su viaje para el que estaba dispuesto.

Según la tía del difunto, en la mañana del sábado había estado á invitarle á un baile á su sobrino un tal Gil, hermano de un despachador de la Botica de Santo Cristo.

En el sitio del crimen eran grandes los comentarios que sobre él se hicieron, pues unos la atribuían al robo (lo que no sería extraño, dado que inmediato al lugar del asesinato vive gente *non sancta* y cerca existe desde hace mucho tiempo un "nido de palomas torcaces") y otros lo achacaban por celos.

El sitio donde el crimen se cometiera no puede ser más á propósito, aún cuando, como dejamos indicado, se halla muy próximo al lugar donde suele haber bastante gente.

Estos detalles los obtuvimos de boca de los que como nosotros acudieron allí, tan luego se tuvo noticia del horrible asesinato que dejamos descrito.

Cuaterros.

Por robar tres carabaos y un toro fueron presos Pedro Mendoza, Santiago Gonzalez y Eusebio Salomon, recuperándose los animales robados que juntamente con los cuaterros fueron, entregados al gobernadorcillo del pueblo de Candelaria.

Por ríña.

El día 6 del actual fueron presos, en el sitio denominado S. Antonio, jurisdicción del pueblo de Calabanga (Camarines Sur) Francisco Gabral y Marcelo Alangco por reñir en la vía pública.

Escandalosos.

Cuatro individuos fueron detenidos el día 1.º en el barrio de Sta. Elena del pueblo de Bubi (Camarines Sur) por producir escándalo y reñir en la vía pública.

Rateros.

Por sospechas de ser autores del robo de varias prendas de vestir y algunas alhajas á D.ª Victoria Sanchez, vecina de Calabanga (Camarines Sur), han sido aprehendidos Clara Candelaria y Pedro Cuabo.

Incendio.

En la madrugada del 9 del actual se declaró un incendio en la casa de Antonina Era, vecina del pueblo de S. José perteneciente á la provincia del Camarines Sur, quedando dicha casa reducida á cenizas, no obstante la prontitud de los auxilios prestados.

No ocurrieron desgracias personales.

Otro incendio.

Otro incendio se declaró en la casa del pueblo de Milao, que á pesar de lo que se trabajó para conseguir cortarlo, se propagó á la casa inmediata, quemándose las dos, aunque sin que ocurriera desgracia alguna que lamentar.

Contribuyente moroso.

Por no haber satisfecho al Gobierno civil de la provincia de Albay los derechos correspondientes ni la cuota industrial, fué reducido á prision en la cabecera de aquella provincia, Angel Adala.

Jugadores.

Had sido detenidos por demostrar tales adicciones los siguientes:

El día 26 del pasado en el sitio de Quinamaligan comprension de Legaspi 5 por el *entre cuatro*.

El día 4 en el pueblo de Minalabag 13 por *monte*, ocupándoseles \$ 9.

4 por igual juego en el sitio Cogon del pueblo de Sorsogon el día 6.

Otros 4 por el mismo juego en el sitio Bonalad del mismo pueblo el día 13.

También por el *monte* otros 4 en el sitio Uban del pueblo de Casiguran el día 16.

El día 15 del pasado otros 5 por el *monte* en el sitio llamado S. Antonio, jurisdicción del pueblo de Barcelona.

Y por último, el día 13 otros tres jugadores de *monte* en el sitio denominado Bongles del pueblo de Sorsogon.

MATANZA DE RESES.

386 han sido las reses sacrificadas ayer y anteaer en el matadero de Dulumbayan, de las cuales 47 fueron hembras, obteniendo el contratista del arbitrio \$ 250'15.

Dichas reses fueron:

El domingo:

	Cabezas.	Peso.
Del ganado vacuno	49	421 @ 2 lib.
" id. de cerda.....	168	814 @ 7 lib.
" id. lanar.....	3	7 @ 8 lib.
	220	1243 @ 2 lib.

	Cabezas.	Peso.
Del ganado vacuno	39	280 @ 11 lib.
" id. de cerda.....	124	55' @ 5 lib.
" id. lanar.....	3	6 @ 22 lib.
	166	837 @ 13 lib.

Criado modelo.

Ha sido detenido Agustin Causin que al morir su amo, aprovechó la ocasion para robarle \$ 26.

Vaya un granujal

El carromatero Mariano Samson ha sido detenido porque en el camino de Malabon intentó el 12 del actual faltar á una mujer que con su carromata conducía á dicho pueblo.

De armas tomar.

Ha sido detenido una mujer que hirió á un hombre en el brazo izquierdo.

A su dueño.

Se ha remitido al juzgado de Tondo un caballo hallado en poder de un vecino de esta Capital y que según Cirico Isias le fué robado hace un mes en el pueblo de Concepcion (Pampanga).

Servicios de policía.

Han sido detenidos: 19 cocheros por infracción de bandos 1 chino por desperdiciar aguas potables 2 idocmentados; 5 por jugar al *monte*. 1 por escándalo. 4 chinos por hacer en la calle que no debían. Y 1 por verter agua sucia en la calle.

EL COLERA EN PROVINCIAS.

Según nuestras noticias el gobernador de la Laguna, en telegrama recibido últimamente, participa que el cólera continúa haciendo estragos en varios pueblos de dicha provincia, y que las juntas locales facilitan los auxilios indispensables para contrarrestar la terrible epidemia.

De Pangasinan háuse recibido noticias de carácter oficial según las cuales desde el 1.º al 10 del corriente iban fallecidos del cólera, en los diversos pueblos, 1366 individuos. En el mes de Abril pasaron de 2000, solo las defunciones registradas oficialmente: en Zaragoza (Nueva Ecija) ha muerto cosa de un 90 por 100 de los atacados.

Estas cifras desconsoladoras nos hacen temer que sean á todas luces deficientes los recursos con que se cuenta en provincias para luchar contra la terrible epidemia.

Escitamos con toda fé á nuestras celosas autoridades para que, despreciando lo que puedan comentar desde este Manila algunos *desahogados* ignorantes, sobre lo que llaman chucamente la farsa de la epidemia, arbitren todo género de recur-

sos para acudir á todos los pueblos epidemiados.

La humanidad doliente debe estar por encima de vaciedades y chuchufletas de gaceta.

LOS TOROS DEL DOMINGO.

Con una buena entrada, celebróse el domingo la anunciada corrida de toros en el circo de San Marcelino, que al efecto se ha restaurado convenientemente.

Durante la corrida toda hubo gran animación en la plaza, muchas risas, gritos, chuchufletas y salidas de tono, y aplausos benévolo para los muchachos, siempre que hacían cosa buena.

Teléfono trabajando con mucha fé y entusiasmo, pero su físico, enfermo y agotado, sí permitie desarrollr las buenas cualidades que de torero tiene.

Los restantes muchachos de la cuadrilla, también se hicieron simpáticos, mereciendo especial mención Antonio Ramos que puso dos buenos pares.

El ganado muy desigual; los dos primeros toros eran retozones y de algunos piés y libras, pero con escaso empuje, y así apenas se les dió fuego, inoportunistamente, se hicieron recelosos y huidos, llegando al último toro en tan pésima disposición que el primero hubo de morir de cualquier modo y al otro se le perdonó la vida, porque no había espada que lo cazase á la carrera.

El tercer toro, era un buey corpulento y mansote, al que picaron y banderilearon impunemente, indutándole despues, porque también huía al estoque.

El tercer toro, negro, zaino, de muchos piés y pocas libras, dió todo el juego apetecible, con más de un revolcón y varios sustos: era un toro de verdad, y sucedió lo que cuando el famoso *Pocoropa*, que no hubo espada que lo matase, y si á los otros por buenazos, á este por fiero hubo que retirarle.

Y vamos á cuentas. ¿No sería más arte y más distraccion que sacaran buenos toros, escogidos como el mentado, y embolados para que hubiese quien los mata.

Dejémonos de toros de puntas, y haya embolados de ley, buenos, que den juego y diversion á los entusiastas.

Eso de que cuando sale un toro no haya toreros, es muy triste verdad? Conque basta de puntas: menos pintarla y más torero.

TEATRO FILIPINO.

Dos funciones han tenido lugar en el Teatro de la calle de San Roque en las noches del sábado y domingo próximos pasados.

En la primera se pusieron en escena la preciosa zarzuela en dos actos titulada *Sensitiva* y el sainete en un acto *Pascual Bailon*.

No pocos deseos teníamos de que llegara el día en que pudiéramos tributar nuestro aplauso á la compañía que dirige el Sr. Navarro de Peralta, y hoy tenemos esa, para nosotros satisfacción cumplida.

La zarzuela *Sensitiva*, que como ya la mayoría de nuestros lectores saben esta llena de chistes, algunos muy frescos, tiene al mismo tiempo tal movimiento escénico, hay en su argumento tal serie de embrollos que dan por resultado *quid proquos* graciosísimos, mantuvo durante su representación la hilaridad del público, que prodigó á los artistas encargados de su desempeño, que por cierto fué muy esmerado, prolongados y sinceros aplausos como justa recompensa por sus esfuerzos.

También *Pascual Bailon* fué aplaudida y en ambas obras se hizo repetir el paso de cancan.

La funcion del domingo la componían la zarzuela en dos actos *La gallina ciega* y la en un acto *Tres al saco* que obtuvieron también una buena ejecución, siendo sus intérpretes aplaudidos por el público, en no escasas ocasiones.

En resumen, las dos últimas funciones han sido de buena cosecha de aplausos para las Sras. Seuba, Raguer y la Red y los Sres. Navarro, Pelegrí y Carvajal.

Las entradas fueron nada más que regulares; algo mejor la del sábado.

De Idem, pontin "Bella Ilocana," en 7 dias, con azúcar: I. Pantango.

De Idem, pailebot "Filomena," en 5 dias, con azúcar: I. Pantango.

De Bolinao, panco "San Francisco," en 2 dias, con rajás y sibucáo: I. Pantango.

De idem, pailebot "Joya," en 4 dias, con efectos: Sy-Tinco.

De Balayan, berg-gta. "Concepcion," en 2 dias, con azúcar: M. Paterno.

De idem, id. id. "Balayans," en 2 dias, con efectos: Yo-Caco.

De idem, id. id. "San Andrés," en 2 dias, con azúcar: Chuidian y comp.

De Gubat, vapor "Hermínia," en 48 horas, con abacá: Aldecoa y comp.

De Union, pailebot "Mercante," en 10 dias, con azúcar: R. Mortera.

De Batangas, vapor "Rómulus," en 8 horas, con general: Aldecoa y comp.

De Pandan, panco "Jovita Concepcion," en 6 dias, con azúcar: Quia.

De Lucena, v. "Bacold," en 18 horas, con efectos: Inchausti y comp.

De Sta. Lucia, pailebot "Leonor," en 8 dias, con azúcar: I. Pantango.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Batangas, vapor "Batangas," Para Lagoyon y escalas, vapor "A. Muñoz" Para Subic é idem, v. "Eolus."

EL NIÑO

LEOPOLDO GIL DE MONTES
Y ARECHAVALA.

(Ha subido al cielo á las once de la noche de ayer.)

Sus afligidos padres, hermano, abuela, tias ausentes y presentes y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus amigos la dolorosa pérdida.

Manila 20 de Mayo de 1889.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES
DE LA PROVINCIA DE ILOILO.
AVISO.

Intenía así terminando la liquidacion hasta 31 de Diciembre de 1888 D. José Figueras, pendiente por fallecimiento de su Sr. hermano D. Mauricio, nuestro corresponsal, queda hecho cargo de dicha correspondencia desde 1.º de Enero próximo pasado el Sr. D. Luis Renteria, residente en la cab-cera y del comercio, con quien pueden enterarse por el pago de Suscripción desde 1.º de Enero los Sres. Suscritores, así como para cualquier otro asunto referente al periódico.

Manila 6 de Mayo de 1889.
El Administrador,
5
JOAQUIN L. FONT.

Anuncio de última hora.

Se alquila el entresuelo de la casa nú. 14, calzada de S. Luis en la Ermita. En la del nú. 12 están las llaves.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA

AVISOS

MARTILLO

José Gutiérrez. El martes 21 del corriente, á las diez de la mañana, en los bajos de mi establecimiento, venderé en pública almoneda sin reserva, una partida de paraguas, calceines sin costura, despertadores de níquel, cajas de cubiertos de id., tijeras y cortaplumas, sombreros para niñas, cuadros de cromo y carton, globo dormitorio, peinetas de caucho, timbres de aire comprimido, ahajias de oro con y sin perlas é infinitad de objetos.

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL PORT-TIL DE COLOCACION INSTANTANEA TODO DE ACERO Constructor Mr. DECAUVILLE AINE DE PETIT BOURG (FRANCIA) RECOMPENSAS EN SOLOS 12 AÑOS DE EXISTENCIA. Un objeto de arte, 16 diplomas de honor, 34 medallas de oro y todos los primeros premios (27.) En la Exposicion Universal de 1878. Medalla de oro y Legion de honor.

RESULTADO

6400 cintas que emplean 51 millones de francos de este pequeño material. El DECAUVILLE ofrece una gran economia sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la cañadulce.

Mate-ial para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y cant-ras, ladrillerías descarga de buques, servicio de docks, bodrgas, almacenes, fábricas etc; para el transporte de viajetos y para el servicio de la Artillería. Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras. Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Gruas y romanas. Unico representante del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra.

8-14-21-24-29h EDUARDO VIDAL.—MANILA.

GRAJAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica. Empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdida, Debilidad Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre á consecuencia de fatiga, vejez y exesos de toda clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grajas diarias. Ni Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajas. — Una copa en las comidas. El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños. Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada. Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia de PARIS que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

LA IBERIA

Fabrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su expendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades. Los pedidos al por mayor á la fábrica.

9—Clavería—9. MANILA.

LA VERDADERA AGUA BOTOT

El único Dentífico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS El Mejor Calmante para los Dolores de Muelas Recomendado especialmente con los POLVOS de BOTOT con Quina para los cuidados de la boca. 229, r. St-Honoré, Paris, y en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Polserías.

LA OCEANIA ESPAÑOLA.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos: ma 6 mas lindas, con el mayor esmero, prontitud y economía. — Real de Manila —

FINCAS

Casa de campo.

Se alquila una amueblada calle Santiago núm. 2 (Paco) San Fernando de Dilao. Para pormenores dirijirse Dulcinea y Restaurant de Paris. 3

Se alquila

un bonito entresuelo para poca familia y la casa letra E de la calle de Rzepleta. En el 7 de esta calle están las llaves. h

Se alquila

la casa de piedra techada de teja de la calle Magdalena núm. 476 en Trozo con su gran solar y otro al rto; razon en la misma casa. mjsh

Se alquila

una casa para familia, en Intramuros, calle de la Muralla núm. 2. Para su precio y llaves en la plaza de Binondo núm 10. h

Se alquila

la casa núm. 30 calle de Sta. Rosa, Quiapo. Razon Solana 29. h

Para oficinas.

Se alquilan tres habitaciones en los altos del almacén Torrecilla y Comp.—17 Escolta. h

COMPRAS y VENTAS

Arañas en venta. Se venden dos de forma americana en la carrocera de Garcetorena. mjsh

Se venden

dos buenas parejas de caballos, jóvenes y de mucho trote; en la calle de Balmes núm. 6, Tanduay, se pueden ver y darán razon de sus precios. h

El folleto.

Bases de colonizacion, por D. Evaristo Romero y Perez, se halla de venta en la imprenta de Sta. Cruz, Carriedo 20. 10-20-30h

TORRECILLA Y C.

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Escolta 17.—Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

17-ESCOLTA-17. mjsh

LA INSULAR

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

Premiada con medalla de oro en la Exposicion de Madrid, de 1887 Echagüe 45

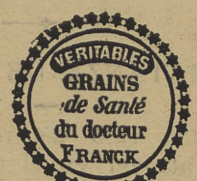
PUNTOS DE ESPENDIO EN MANILA.

Kiosko de Santa Cruz. Idem de Cervantes. Expenduría de efectos timbrados, plaza del P. Moraga. Almacén, El Globo. Idem, El Cántabro. Almacén, Los Andaluces. Idem, El Luzón. Idem, La Aurora. Idem, La Malagueña. Idem, La Perla del Océano. Dulcería de París

y ochenta y siete expendurias establecidas en las principales calles de Manila y sus arrabales. mvh

EN PROVINCIAS.

Albay.—D. Manuel Ramos. Bulacan.—D. José Perez, Kiosko de la plaza. Bulan.—Sres. Alegre y Comp. Cebu.—Sres. Boada y Marti y las Novedades. Catbalogan.—D. Antonio Muñoz. Cavite.—D. Isabel Murillo (La Esperanza.) Daraga.—D. J. Menendez y D. Antonio Muñoz. Dnet.—D. Nicolás Carranceja. Iloilo.—Sres. Hoskyn y Comp; D. Isidro de la Rama y Sres. Inchausti y Comp. Zolob.—D. José Villanueva y Comp. Legaspi.—Srs. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos. Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Castigbac. Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos. Pangasinan.—Guagua.—D. Mariano Martín. Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez. Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos. Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO LA ACIDIDAD, los VÁMITOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS. —NOTICIA EN CAJAS. Elige los Verdaderos en CAJAS AZULES con el sello de 4 colores y el Sello azul de la Union de los Fabricantes. PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias. 10-20-30h

COLORODINE

DOCTOR J. COLLIS BROWNE.

EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, afliccion y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavizar el enfadoso desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulacion de la sangre, deben de proveerse del famoso remedio descuberto por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado ma or del ejército) al que dió el nombre de Colorodine, y que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto.

El Colorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consunción. El Colorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Colorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos. El Colorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880.

Muy señor mio; aprovechamos esta oportunidad para congratularle, por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Colorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, importado en este país. Será para nosotros una alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del colorodine de Dr. Collis en diarreas, disenteria, espasmos, calambres, neuralgias, vémitos, y como buen sedativo, que hemos experimentado por muchos años. En diarreas cólicas y hasta en el cólera mas terrible su poder es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Collis, pues tenemos la conviccion de que esta es la mas recomendable y por nuestra profesion nos impone el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. seguros servidores.—Symes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Colorodine y que la declaracion de Fresenius no es verdadera.—Véase el Times del 13 de Julio de 1864. Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello las palabras COLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE.—Acompañan á cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Bloomsbury, Londres, á quien podrán dirigirse los pedidos. Los precios son de 1 chelín y 1/2 penique, de 2 chelines y 6 peniques, de 4 chelines y 6 peniques, y de 11 chelines. m4

JARABE DE FOLLET Sirop de Chloral Follet Es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de NEURALGIAS — GOTA — REUMATISIS — FIEBRES Exijase la Firma: Fabricacion casa L. FRERE, 19, calle Jacob, Paris

Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestacion personal. Se vende en la Administracion de este periódico.

QUILES ILOCANOS

de la acreditada carrocera de Formoso. Se venden á 110 y 120 pesos. Calle de Joló núm. 9. 10-14-17-21-24-28

OCCASION SIN PRECEDENTE

Alfombras de piel legítima de carnero forradas y rebordeadas de lana azul y encarnada de gran novedad y coquetería en los mejores salones y cuartos de dormir de París, artículo que cuesta 20 francos cada piel. Las pocas recibidas se venderán en Manila escepcionalmente en beneficio de mi clientela á \$ 2 al contado acudid á

LA PUERTA DEL SOL.

MANILLANA-EXTRAORDINARIO

Precio del ejemplar: un peso.

Punto central de venta: Establecimiento de los Sres. Chofré y Comp., Escolta núm. 33.

Destínase íntegro el producto de ésta edicion al caritativo objeto de socorrer á las familias necesitadas de los mástragos del Mindanao.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

Profesor del Real Palacio de Malacañang.

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18, Id. tronco id. id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35. Guarniciones limonera Europa \$ 30, 35, 40, 45, 50 y 55. Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125. Monturas de señoras completas desde \$ 20. Id. de caballeros Europa desde \$ 12. Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales de Ejército desde \$ 25. Constante y variado surtido en bridas, bocados, sinchas, estribos, látigos, etc., etc. Los cueros país son adobados en el establecimiento. Prontitud esmero y economía en los encargos. 10—Carriedo—10. h

Corchos Ingleses

para sodas y limonadas. Vende J. A. RAMOS. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios núm. 2.

La Castellana.

ESCOLTA 37. Acaba de recibir: Miel de abeja á 4 reales lata de 1 libra y un peso de 2 libras, lata con tierra. La miel de abejas que importa "La Castellana" hace años es esquisita, un nectar para postre y un seguro remedio para los atacados de las vísceras. De venta en LA CASTELLANA Escolta y S. Fernando. h

MARTIN DE HARO

Drama en tres actos y en verso original de D. Atanasio Rodriguez Martin; se vende en la Administracion de este periódico á CUATRO REALES ejemplar. 10-20-30h

BIBLIOTECA

LA OCEANIA ESPAÑOLA. CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para La Oceania Española.

—LOS CHINOS EN FILIPINAS. Malos que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigracion. Un folleto en 4.º de 130 páginas.

—EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construccion y tarifas de explotacion.

—CAMARINES SUR. Descripción general de esta provincia, con un mapa de la misma. Por D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A 4 reales cada ejemplar.

—PLANO DE LA CIUDA Y ARRABALES DE MANILA, en mas reducida escala tomado del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un pliego marquilla 2 reales.

Novelas originales. —EL ADREZO DE PAQUITA. Historieta filipina original. Primer tomo de la coleccion de trabajos literarios de D. José F. del Pan, 3.ª edicion.

—LOS PRETENDIENTES DE GARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo.

—DOS MESES DE LICENCIA O BOCELOS DE NOVIAS. Tercero.

—CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIYAS.

—HAY MUERTE DE AMOR? Tomo cuarto.

—HAY QUE VIVIR. LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo quinto.

—DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS.

—REVERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI.

—IDILIO ENTRE SAMPAGUITAS. Tomo VII.

—EL CABALLO DE COPAS. (SE PARECIAN) IRENE. Tres novelas. Tomo VIII.

—OTRA ESPECIE DE FAUSTO, ó LA EDUCACION DE LA MUJER. Tomo IX.

—MALEDICENCIA Y EXPACION. (INTIMOS AMIGOS) Dos novelas. Tomo X.

—EL MEDICO DE SU HONRA, VIAJE AL PAIS DE LOS AETAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAPAS. Dos leyendas filipinas. Tomo XI.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscriptor que anticipe dos meses de suscripcion, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado. Fuera de esas condiciones, se vende cada volumen á 4 reales, menos la Descripción de Camarines Sur, que se vende á 4 reales.

AMIGOS DE TODOS

Píldoras Holloway.

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazon, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

Unguento Holloway.

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convalescente y desaparecen. Jamás deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los contusados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás medios. h

Folleto.

Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas. Se vende á DOS REALES ejemplar en la Administracion de este periódico.

Libros para vales,

en blanco. Se venden en la Administracion de este periódico.—Real 2.

FAROLAS

con tubos de nueva invencion.

Acaba de desempacar, así como la segunda remesa de faroles LORDS de última novedad, fabricados con todas las mejoras del día, y á propósito para toda clase de vehiculos.

NO MAS pérdida de tubos. NO MAS rotura de cristales. Mucha claridad, elegancia y solidez. Manufactura inglesa, precio á \$ 9 y \$ 10 el par.

Los hay de otras clases de \$ 4-50, \$ 6-50 y \$ 7-50 el par. Cristales de respeto para estos á 40, 50 y 80 céntimos uno.

La Gran Bretaña.

Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios. F. A. Ramos.

EL FERRO-CARRIL

de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construccion—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que regirán en su explotacion—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguracion de las obras CON UN PLANO.

Este folleto se regala á los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripcion. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE GIBERT Y FONT, (MANILA) ESCOLTA 27.

FOTOGRAFO PERTERRA, CARRIEDO N.º 2.